

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 3029
(Versión Pública)**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes tres de julio del año dos mil dieciocho. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado René Roberto Flores Martínez; **por el Ministerio de Hacienda:** Licenciado Raúl Anaya Mena, Director Vocal Propietario en funciones; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramíros, Director Vocal Propietario, y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Propietario; y Licenciado Santiago Méndez Reyes, Secretario de Junta Directiva.

I.- Comprobación de Quórum. El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum para realizar sesión, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia.

II.- Aprobación de Agenda. Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se modificó incorporando el punto 4.2, aprobándose dicha agenda por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Asuntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

3.1 Memorándum UACI sobre solicitud de Autorización para contratación con BOLPROS, denominado "Migración del Sistema Informático Comercial de la Lotería Nacional de Beneficencia".

IV.- Asuntos de Presidencia.

4.1 Memorándum PI/325/2018 sobre solicitud de nombramiento de presidente en funciones.

4.2 Consideración y autorización de Junta Directiva el despido de hecho del Asesor de Despacho y Gerente General en Funciones; y del Jefe de Unidad de Auditoría Interna. //

DESARROLLO DE AGENDA.

III.- Asuntos Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

3.1 Memorándum UACI sobre solicitud de Autorización para contratación con BOLPROS, denominado "Migración del Sistema Informático Comercial de la Lotería Nacional de



Beneficencia". Conocido el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** Conocer este punto en la siguiente sesión de Junta Directiva. **COMUNIQUESE.**

IV.- Asuntos de Presidencia.

4.1 Memorandum PI/325/2018 sobre solicitud de nombramiento de presidente en funciones. Conocido el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Designar Presidente en funciones ad-honorem al Licenciado Raúl Anaya Mena, Director Vocal Propietario en funciones por el Ministerio de Hacienda, para el periodo comprendido entre el 23 y el 27 de julio de dos mil dieciocho, ambas fechas inclusive, en vista que el Director Presidente asistirá a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva de CIBELAE.

4.2 Propuesta para consideración y autorización de Junta Directiva el despido de hecho del Asesor de Despacho y Gerente General en Funciones; y del Jefe de Unidad de Auditoría Interna. Conocido el tema, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar el Despido de hecho del Ingeniero José Armando Sánchez, Asesor de Despacho y Gerente General en Funciones y del Lic. Carlos Guardado García, Jefe de Unidad de Auditoría Interna, a partir del 7 de julio de 2018, b) Que el Gerente de Recursos Humanos notifique lo correspondiente, en representación del patrono, y, de acuerdo a sus competencias y lo que determine procedente, realice de manera oportuna las gestiones administrativas correspondientes cumpliendo con lo establecido en la normativa técnica y legal aplicable; c) Que el Jefe UFI, en representación del patrono, acompañe a notificar, valide, registre, pague la indemnización correspondiente y proceda de acuerdo a sus competencias y lo que determine procedente, cumpliendo con lo establecido en la normativa técnica y legal aplicable; d) Que la unidad de Auditoría Interna garantice que el Ingeniero José Armando Sánchez, y del Lic. Carlos Guardado García hagan entrega, mediante acta formal, de los compromisos establecido en el contrato individual de trabajo y del equipo fijo asignado para el desarrollo de sus funciones. Conocidos, revisados, analizados cada uno de los casos antes planteados y con base a las disposiciones legales antes relacionadas **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma.

////////////////////////////////////RUBRICAS////////////////////////////////////

René Roberto Flores Martínez Director Presidente /////////////////////////////////// Raúl Anaya Mena Director Vocal Propietario en funciones Ministerio de Hacienda /////////////////////////////////// Igor Fabricio Castro Ramíros Director Vocal Propietario Ministerio de Salud /////////////////////////////////// Clara Luz Hernández de Olmedo Directora Vocal Suplente Ministerio de Salud /////////////////////////////////// Julio Cesar Vargas Acévedo Director Vocal Propietario Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial /////////////////////////////////// José Evaristo Romero Gutiérrez Director Vocal Suplente Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial /////////////////////////////////// Santiago Méndez Reyes Secretario Pro tempore de Junta Directiva.

